



## INFORME DE COMISIÓN DE CULTURA PARA ASAMBLEA 146– JUNIO 2024

### PROYECTO DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA ESTACIÓN JUAN MANUEL DE ROSAS – VILLA URQUIZA DEL SUBTE B

Nos reunimos por zoom con la comisión de cultura de Consejo Consultivo comunal 12 por el tema del proyecto de ley para cambiar el nombre a la actual estación del Subte B JUAN MANUEL DE ROSAS – VILLA URQUIZA-

El proyecto de ley es el 775-D-2024 ELIMINACIÓN DE LA DENOMINACIÓN "JUAN MANUEL DE ROSAS" DE LA ESTACIÓN DE LA LÍNEA B DE SUBTES E IMPOSICIÓN DE LA DENOMINACIÓN "MONROE-VILLA URQUIZA"

Presentado por la Legisladora Sandra Rey.

La Libertad Avanza propone cambiar el nombre de la estación Rosas del subte B por el de un ex presidente de EEUU. Se trata de la estación cabecera de línea B de Subtes. El proyecto fue presentado por la legisladora Sandra Rey de LLA. Quiere ponerle Monroe en homenaje al quinto presidente estadounidense. Tras el anuncio de quitarle el nombre "Centro Cultural Kirchner" al CCK, ahora la Libertad Avanza quiere modificar el de la estación "Juan Manuel de Rosas" de la línea B de subte y llamarla Monroe, en homenaje al quinto presidente norteamericano James Monroe, creador de la famosa doctrina "América para los americanos".

La iniciativa fue presentada por la legisladora porteña Sandra Rey de La Libertad Avanza, argumentando, además, la proximidad respecto a la Avenida Monroe, dado que se encuentra ubicada en la intersección de las avenidas Triunvirato y Monroe.

El Ejecutivo porteño deberá responder por obras en el Subte cedidas a una constructora vinculada al macrismo. Entre los fundamentos del proyecto de Ley señala que "no existen razones de índole práctica para denominar a la estación de la línea B con el nombre de Rosas con la sola excepción de ser la terminal de la línea roja punzó", destaca la diputada porteña del espacio libertario.

En el mismo sentido, Rey, argumenta que "el hecho de que la denominación Juan Manuel de Rosas de la estación de subte de la línea B se haya aprobado mediando audiencia pública no es óbice para modificarla, puesto que a las audiencias públicas pueden concurrir vecinos de la zona o incluso militantes, a los efectos de apoyar una determinada iniciativa legislativa".

En 2008, la línea B "Villa Urquiza", modificó su nombre a Juan Manuel de Rosas, tras la sanción de un proyecto de Ley en el parlamento porteño.

Cinco años más tarde, el legislador porteño mandato cumplido, Alejandro Bodart, intentó modificar nuevamente el nombre de la estación cabecera de la línea B.

A mediados de 2016, la legislatura porteña optó por sumar al nombre Rosas, la denominación "Villa Urquiza", luego de la aprobación de un proyecto de Ley presentado por el ex legislador Hernán Rossi de la Unión Cívica Radical (UCR). Para la modificación del nombre, se realizó una audiencia pública que resolvió en ese sentido.

Uno de los argumentos de la legisladora Sandra Rey, para fundamentar el cambio de nombre de la estación está alejado de la realidad. La decisión original de nombrar Rosas

a la estación no estuvo ligada al "color rojo punzó" de la línea B, sino en el marco de una reparación histórica que, en gran medida, fue reclamado por vecinas, vecinos y organizaciones del barrio. Originalmente la avenida Monroe tuvo por nombre Juan Manuel de Rosas entre 1973 y 1976, cuando la última dictadura militar le devolvió su nombre anterior.

Fuente [https://www.tiempoar.com.ar/ta\\_article/la-libertad-avanza-estacion-rosas-subte](https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/la-libertad-avanza-estacion-rosas-subte)

Esta relación con comisiones de otros consejos se inscribe en el marco de continuar consolidando el funcionamiento del Interconsejos Consultivos y de las Comisiones temáticas interconsejos.

### **CUMPLEAÑOS DEL BARRIO DE CHACARITA**

Ley 805 del día de Chacarita se sancionó el 2 de julio de 2002

Institúyase el 28 de junio de cada año como "Día del barrio de Chacarita".

### **AÑO NUEVO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS**

Artículo 1º.- Institúyase el día 21 de junio como "Año Nuevo de los Pueblos Originarios".

Artículo 2º.- Justifíquese la inasistencia a los alumnos y docentes de todos los niveles y modalidades de la Ciudad de Buenos Aires, siendo único requisito la manifestación escrita de los responsables de los niños.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.

SANTIAGO DE ESTRADA -JUAN MANUEL ALEMANY

LEY Nº 1.550 - Sanción: 09/12/2004

Promulgación: Decreto Nº 36/004 del 11/01/2005

Publicación: BOCBA Nº 2111 del 18/01/2005

### **REUNIÓN POR LA RECUPERACIÓN DEL CINE TARICCO**

Estamos participando en las reuniones por la recuperación del Cine Taricco. Acompañemos este proceso con presentaciones de Resoluciones a la Junta Comunal y a la Legislatura de la ciudad. A continuación un flyer de convocatoria abierta para el 28 de junio



**RESOLUCIÓN N° 260 - DECLARACIÓN DE INTERÉS HISTÓRICO CULTURAL PARA LA COMUNA 15 DEL LIBRO "PARQUE CHAS HISTORIA DE MI BARRIO", escrito por Oscar Mango.**

La Junta comunal nos envió su Proyecto de Declaración del libro de referencia incorporando en la misma, según le solicitamos, el siguiente texto:

***"Que, la propuesta fue realizada por el consejo consultivo 15".***

Enviamos el citado proyecto de declaración de la Junta Comunal.

*Ruben Daniel López  
Comisión de Cultura  
comisioncultura.ccc15@gmail.com*